



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CUARENTA
Y TRES.

La Dehesa de los Vicos =

En la forma referida se hizo dho. sorteo y se siguió esta vez al dho. Corregidor se le dio su dho. practica tan diligencia correspondiente para la comparencia de los sorteados por su orden en cuya y negligencia dho. señor Corregidor. Dicho esta prompto a concurrir a quanto es de su incumbencia =

Mig. Lomas o
bre Militias =

Se ha visto Memorial del Miguel Lomas solicitando la excepcion de subepto y no siendo de las dhas. opuestas para su exclusion en el presente Reemplazo de Militias = Dicho no ha lugar la peticion de esta parte =

La vez dixo que el señor Don Bn^{me} Martin Guzman y Cayuela Informe sobre la excepcion que solicita Domingo Garcia Castellanos de subepto en el presente Reemplazo de Militias =

Del Ante. Nuevo
Jen^l Pineda

Dr. Placido Ferrer
de la dha. Audiencia

g.

En la Villa de Habley Nueva de Loma en Oeyntey dos dias del mes de Diciembre de mill setecientos quarenta y tres años se reunieron a consejo los S. Loma Jurisdicta y Regimiento de ella en las salas de su Ayuntamiento para tratar y conferir cosas tocantes a servicio de su Mage. ben y Utilidad desta Republica es asave el Sr. D. Lomas Claudio Joseph de Guenara Regidor

